



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Siendo las 13:00 horas del día 18 de octubre de 2022, se reunieron en la sala A de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, ubicada en Carretera San Luis Potosí-Matehuala km 1.5, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en adelante "El Comité"; a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2022, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Validación de borrado de archivos en PETS.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cierre de la reunión.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

El Ing. José Hermenegildo Mata Espinosa, en su carácter de Presidente Interino de "El Comité", se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado. Acto seguido, se procede al desahogo de los puntos considerados en el Orden del día.

**PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.** Una vez registrada la asistencia, el Secretario Técnico informa que existe quórum legal para sesionar con validez, por lo que se declaran iniciados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente Interino de "El Comité" sometió a consideración de los integrantes de "El Comité", el Orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

### TERCERO. 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

**ACUERDO 03/1SE/CT/2022.** Este Comité acuerda dar seguimiento al Aviso de Privacidad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. **ACTUALIZACIÓN:** En memorándum SEDARH/DS/0308/085/2022, se enviaron para revisión los formatos de Aviso de Privacidad Simplificado y Aviso de Privacidad Integral. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/19/3SE/CT/2022.-** Implementar algunas acciones preventivas, tales como:



- Capacitación para el personal de la SEDARH, sobre sensibilización en materia de transparencia.
- Difusión del procedimiento de respuesta a solicitudes de información.

**ACTUALIZACIÓN.** Establecido como acuerdo permanente.

**ACUERDO/22/4SE/CT/2022.-** Se solicita al Director General Forestal y de Vida Silvestre, modificar las respuestas a las solicitudes de información 240470022000037 y 240470022000038, que serán analizadas en Sesión Extraordinaria de “El Comité”, programada para el 23 de junio de 2022. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/24/5SE/CT/2022.-** “El Comité” determina que la Dirección General Forestal y de Vida Silvestre debe revisar que los enlaces incluidos en la respuesta a las solicitudes de información 240470022000037 y 240470022000038, sean funcionales y útiles para cumplir con los requerimientos solicitados; así también, considerar en la respuesta, la información existente en sus unidades administrativas, que atienda la interrogante del solicitante. **ATENDIDO.**

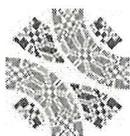
**ACUERDO/25/6SE/CT/2022.-** Para dar respuesta a la Resolución al Recurso de Revisión 579/2022-2 en lo concerniente a la plantilla de personal, “El Comité” determina proporcionar la información que se solicita y llenar los formatos de las fracciones X y XVI del Art 84, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así mismo y debido a que se encuentra un caso de inexistencia parcial de información ya que se tienen datos únicamente de los periodos solicitados en 2021, mas no para los meses de marzo y abril del 2016; se le solicita a la M. A. Ana Lidia Hernández Cárdenas que realice las gestiones necesarias ante Oficialía Mayor, para solicitar los datos que requiera para el llenado de las fracciones en comento. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/26/6SE/CT/2022.-** Relativo al punto 4 de la resolución en el Recurso de Revisión 579/2022-2 “El Comité” establece que, La Dirección Administrativa en coordinación con la Dirección de Normatividad, fundamenten la respuesta concerniente a la descripción de actividades, horario y área de adscripción de la C. Rosa Fátima del Carmen Contreras Díaz, en la que se deberá incluir el recibo de honorarios presentado por la M. A. Ana Lidia Hernández Cárdenas. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/27/6SE/CT/2022.-** “El Comité” determina que la Dirección Administrativa gire las instrucciones necesarias que evidencien el desarrollo de una búsqueda exhaustiva de la información que se solicita en el Recurso de Revisión 1028/2022-1 a efecto de dar respuesta. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/30/7SE/CT/2022.-** “El Comité” determina solicitar a la Dirección Administrativa realizar una búsqueda exhaustiva de la información solicitada en la resolución en el RR-579/2022-2, a más tardar el día 04 de julio de 2022. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/31/3SO/CT/2022.-** “El Comité” conviene que, a partir del mes de julio de 2022, los medios de verificación para el riesgo “Obligaciones en materia de Transparencia atendidas fuera de los plazos establecidos”, se integren por los elementos siguientes:



- Informe Ejecutivo Mensual de monitoreo de la plataforma de CEGAIP, para verificar el cumplimiento oportuno en el llenado de la totalidad de las fracciones. Este informe es presentado por la Unidad de Transparencia.
- Informe Ejecutivo Mensual sobre el estatus de atención de las solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Este informe es presentado por la Unidad de Transparencia.
- Informe Ejecutivo Trimestral del cumplimiento en la carga de fracciones, de atención de solicitudes de información y de recursos de revisión, así como de las acciones de capacitación en materia de Transparencia. Este informe es presentado por "El Comité".

Los plazos de entrega se establecen a más tardar el décimo día del mes siguiente al periodo que se informa y deberá estar dirigido a la Presidencia y Vocalía Técnica del COCODI.

**ACTUALIZACIÓN.-** En sesión extraordinaria del 05 de octubre de 2022, "El Comité" validó el formato y contenido del informe trimestral correspondiente al tercer periodo de 2022. La Unidad de Transparencia se exime de presentar un informe mensual en los meses que "El Comité" presente un informe trimestral. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/32/3SO/CT/2022.-** "El Comité" determina que, cuando ocurra un error involuntario, de captura o plataforma, en la carga de fracciones en la Plataforma Estatal de Transparencia, el enlace responsable, deberá solicitar por escrito a su jefe inmediato, que se gire a la Unidad de Transparencia una solicitud de baja con los datos del archivo incorrecto, especificando los siguientes datos: número de fracción, número de registro, fecha, hora, motivo de la baja. **ACTUALIZACIÓN:** En las mesas de trabajo programadas el 4 y 9 de noviembre, se expondrá este proceso a los Directivos y Enlaces.

**ACUERDO/33/3SO/CT/2022.-** Las solicitudes de baja presentadas en esta reunión, quedan a revisión de los integrantes de "El Comité" para su posterior validación. **ACTUALIZACIÓN:** La relación actualizada de solicitudes de baja de archivos de la plataforma estatal de transparencia será analizada en sesión extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2022.

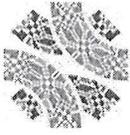
**ACUERDO/35/8SE/CT/2022.-** "El Comité" acuerda que el Titular de la Unidad de Transparencia notificará a las Direcciones Generales y Direcciones de Área operativas, cada uno de los avisos antes aprobados, para su utilización y difusión. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/36/8SE/CT/2022.-** En cumplimiento al ACUERDO/015/2SO/COCODI/26ABR22, "El Comité" solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, intervenir en la siguiente sesión de COCODI para dar a conocer el Aviso de Privacidad Simplificado y versión corta. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/37/8SE/CT/2022.-** "El Comité" solicita al Titular de la Unidad de Transparencia, que realice las gestiones necesarias para que los avisos de privacidad tengan un hiperenlace en el sitio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos. **ATENDIDO.**

**ACUERDO/38/8SE/CT/2022.-** "El Comité" revisará el Aviso de Privacidad en su formato Integral en sesión extraordinaria de fecha 02 de agosto de 2022 a las 12:00 hrs. **ATENDIDO.**

Derivado del seguimiento de acuerdos y con el propósito de coordinar de manera oportuna las acciones de Transparencia desarrolladas en esta Secretaría, "El Comité" toma los siguientes acuerdos.



**ACUERDO/46/4SO/CT/2022.-** La Unidad de Transparencia y la Coordinación de Archivo, realizarán Mesas de Trabajo para difundir el aviso de privacidad integral para presentar el procedimiento en las fechas siguientes:

4 de noviembre de 2022 - Directores Generales y Directores de Área.

9 de noviembre de 2022 – Enlaces de Transparencia y Enlaces de Archivo.

**ACUERDO/47/4SO/CT/2022.-** En sesión extraordinaria “El Comité” establecerá mecanismos de revisión del contenido de las fracciones que son publicados en las Plataformas Estatal y Nacional de Transparencia con fecha por definir

**ACUERDO/48/4SO/CT/2022.-** Los enlaces que publican información en las Plataformas Estatal y Nacional de Transparencia, tendrán un plazo de 4 días hábiles del mes posterior al periodo que se informa, para cargar sus fracciones asignadas. En caso de que alguna unidad administrativa, por la naturaleza de la información que genera, no esté en condiciones de realizar esta actividad en el periodo establecido, girará un oficio al Titular de la Unidad de Transparencia, donde justifique que requiere más tiempo, no debiendo excederse de 8 días hábiles.

**ACUERDO/49/4SO/CT/2022.-** El Titular de la Unidad de Transparencia presentará un calendario con fecha de entrega de los informes que se deriven de las acciones de transparencia desarrolladas en la SEDARH.

**ACUERDO/50/4SO/CT/2022.-** Las convocatorias a las reuniones programadas de este comité, deberán enviarse con 5 días de anticipación.

**ACUERDO/51/4SO/CT/2022.-** Se establecen los siguientes periodos para la conformación de las actas de “El Comité”: 1 día hábil para redacción, 1 día para revisión, 1 día para correcciones, 2 días para firma. Al concluir su validación, se envía el acta a los integrantes.

**CUARTO. VALIDACIÓN DE BORRADO DE ARCHIVOS EN PETS.** Con el propósito de revisar puntualmente las solicitudes de baja presentadas, se pospone esta actividad para una sesión extraordinaria a celebrarse el 23 de noviembre de 2022.

**QUINTO. ASUNTOS GENERALES.** No se presentan temas adicionales al Orden del día.

**SEXTO. CLAUSURA Y CIERRE DE LA REUNIÓN.** Habiendo agotado el total de temas dispuestos en el orden del día, la presidenta da por concluida la sesión, siendo las 13:30 del día de su inicio.

PRESIDENTE  
(INTERINO)

**JOSÉ HERMENGILDO MATA ESPINOSA**  
SECRETARIO PARTICULAR



SECRETARIO TÉCNICO



---

**ROSENDO PECINA ELIZALDE**

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL  
(SUPLENTE)



---

**JOSÉ OMAR MARTÍNEZ VENTURA**

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

INVITADOS PERMANENTES



---

**ARMANDO CALVILLO REYNA**

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

(SUPLENTE)



---

**ALEJANDRA RODRÍGUEZ LARREA**

COORDINACIÓN DE ARCHIVO